



Número de oficio: DGDSyH-0471/2022

Guanajuato, Gto a 01 de agosto de 2022

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta
Pública y Desarrollo Institucional
H. Ayuntamiento de Guanajuato
Presente

Con el gusto de saludarla, y con conocimiento de causa de su compromiso para con los más vulnerables, me permito enviar a Usted, anexo al presente, la Propuesta de Reglas de Operación para el Programa Emergente Pensando en Grande del Municipio de Guanajuato 2022, que se hace de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano para su consideración.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 124, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 26, fracción XXIV y 91, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Agradeciendo de ante mano la atención que sirva dar al presente, sin más por el momento me despido de usted.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"
Carretera Pueblito de Rocha s/n
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

www.guanajuatocapital.gob.mx

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](#)

C.C.P: C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para su conocimiento.
Archivo
Minutario
LPESE/gimc

Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano

Atentamente

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PENSANDO EN GRANDE
UNA PATRIAS EN LAS GARCERAS ESTAMOS
ENRIQUECIENDO A NUESTRO GOBIERNO
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO